**DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA**

**CURSO 2019-2020**

**Protocolo de actuación durante el confinamiento para el tercer trimestre**

Aquellos alumnos de ESO y de Bachillerato que, en este curso, 2019-20 hayan suspendido alguna de las dos primeras evaluaciones de Castellano las podrán recuperar en el tercer trimestre. El profesor/a valorará la actitud, el interés y el esfuerzo del alumnado a lo largo de este periodo de trabajo telemático, considerando las dificultades de carácter tecnológico, social o personal del alumno/a a la hora del desarrollo de las actividades de aprendizaje, así como la actitud positiva hacia la continuidad de su proceso de formación. Se utilizarán instrumentos de evaluación dirigidos a valorar el trabajo realizado por el alumnado, su interés en la realización de las tareas y actividades propuestas y la actitud mostrada en el seguimiento de la actividad desarrollada individualmente.

 Además, si el profesor/a considera conveniente, también se podrá recuperar la evaluación suspensa con la realización de un dossier, siempre y cuando el alumno/a haya mostrado interés, motivación y capacidad. La fecha de entrega será como máximo el día 1 de junio 2020.

Los criterios de evaluación previstos para el curso serán los referidos a la primera y segunda evaluación, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el tercer trimestre como mejora de lo realizado.

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación, así como las informaciones de carácter cualitativo acumuladas sobre el alumnado dentro del proceso de evaluación continua. La valoración de la tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final. Además, se acuerda que ningún alumno/a que haya superado con éxito las dos primeras evaluaciones pueda suspender la asignatura.

Por otra parte, reconocemos que la mayor parte de nuestro alumnado está realizando las tareas propuestas por los profesores del departamento y está trabajando muy bien con gran dedicación y esfuerzo.

En este sentido, acordamos adaptar para los cursos de ESO, 3º PMAR y para 1º de bachillerato los criterios de calificación de los contenidos y actividades trabajados a lo largo del curso, utilizando una media en la que los contenidos de la primera evaluación ponderen un 60% y la segunda evaluación un 40%

En 2º de Bachillerato los contenidos y actividades ponderan en la primera evaluación una media de un 45% , en la segunda evaluación un 35 % y en la tercera un 20%

Altea, 30 de abril de 2020

Fdo: Clara Eugenia Palomares Gilo (Jefe de Departamento de Castellano)